



DIF
Cabo Corrientes
2021 - 2024

AVISO DE PRIVACIDAD DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DE CABO CORRIENTES, JALISCO.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Cabo Corrientes, Jalisco, DIF, con domicilio en calle 1ero de Abril, número 10, colonia centro, C.P. 48400, en el poblado de El Tuito, municipio de Cabo Corrientes, Jalisco, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales se refieren a toda aquella información relativa al individuo que lo identifica o lo hace identificable. Entre otras cosas, le dan identidad, lo describen, precisan su origen, edad, lugar de residencia, trayectoria académica, laboral o profesional. Además de ello, los datos personales también describen aspectos más sensibles o delicados sobre tal individuo, como es el caso de su forma de pensar, estado de salud, sus características físicas, ideología o vida sexual, entre otros. Por datos personales sensibles, aquellos que afecten a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento son: : nombre y/o seudónimo, domicilio, número de teléfono y/o celular, localidad, fecha de nacimiento, sexo, ocupación y/o profesión, firma, edad, estado civil, fotografía, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), correo electrónico; **Documentos personales:** acta de nacimiento y/o copia con o sin apostilla y traducción, Clave única de registro de población (CURP) y/o copia, INE y/o copia, certificado de defunción, certificado de nacimiento, tarjeta de adulto mayor, identificación oficial, comprobante de domicilio; **Datos patrimoniales:** bienes muebles e inmuebles, ingresos económicos, nombre del propietario, domicilio de ubicación; **Documentos laborales:** comprobante de estudios, carta de no antecedentes penales, cartas de recomendación, solicitud de empleo; estudio socioeconómico. Además de los datos personales mencionados anteriormente, utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección como son nacionalidad, dialecto y/o lengua; **Documentos de estado de salud:** Análisis clínicos, certificado médico, expediente clínico, adicciones, alergias a medicamentos, enfermedades degenerativas; **Documentos del padre o madre mexicano,** en caso de inscripción de niños a el Centro Asistencial para el Desarrollo Infantil (CADI): comprobante de domicilio, credencial de elector y acta de nacimiento; **Datos identificativos de los familiares,** datos de origen: lugar de nacimiento y afiliación de seguro social.

Dichos datos podrán ser recabados, directa o indirectamente, por medios electrónicos, por escrito y por teléfono para la aplicación de Programas Sociales, atención ciudadana, atención Jurídica, Atención Psicológica, Trabajo Social, etc., los datos personales que usted proporcione al Sistema DIF de Cabo Corrientes, Jalisco, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones del Sistema DIF de Cabo Corrientes y los utilizaremos para la prestación de los servicios públicos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como todas las leyes y reglamentos de orden federal, local y municipal vigentes, los cuales regulen el actuar de este Sistema DIF de Cabo Corrientes, Jalisco, como las siguientes finalidades: la tramitación de algún trámite o servicio ofrecido por alguna de las dependencias de este sujeto obligado, seguimiento y respuesta de las solicitudes de información, las quejas o sugerencias realizadas, tener bases de datos actualizadas, ser intermediario para la resolución de problemas, contar con información financiera ordenada y oportuna, recopilar información para formar comités de trabajo, celebrar acuerdos, llevar a cabo





DIF
Cabo Corrientes
2021 - 2024

procedimientos de responsabilidad administrativa, prevención y recuperación en desastres o accidentes, cobro de los diferentes servicios, tramitación y/o elaboración de expedientes de Programas Sociales Federales, Estatales y Municipales), credencial INAPAM, constancias, solicitudes y/o faltas administrativas.

De manera adicional, únicamente utilizaremos su información personal para las finalidades que no son necesarias para el servicio solicitado, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención como son promoción y evaluación de los servicios que se prestan.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para fines adicionales, usted puede presentar en cualquier momento un escrito ante el Ayuntamiento o el Sistema DIF de Cabo Corrientes, Jalisco, en la Unidad de Transparencia o enviar un correo electrónico a transparencia@cabocorrientes.gob.mx, manifestando lo anterior, para limitar el uso o divulgación de la información confidencial, registrarlo en el listado de exclusión de uso y divulgación de datos personales del Sistema DIF de Cabo Corrientes, Jalisco, a fin de que sus datos personales no sean tratados para otros fines.

Con relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los datos personales pueden ser: **Internamente:** a Presidencia para que el jefe inmediato esté enterado de los servicios que se brindan además de dar trámite a requerimientos de fiscalía para asuntos legales, a la Unidad de Transparencia para cumplir con las obligaciones de transparencia conforme a la Ley General de Transparencia y normativas vigentes, a Seguridad Pública para mantener el orden de los eventos, a Tesorería Municipal para llevar un control de los gastos, así de cómo quiénes se están beneficiando; **Externamente:** cualquier Sujeto Obligado competente como el Sistema DIF, Jalisco, al Instituto de Transparencia, Información pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) para cumplir con las obligaciones de Transparencia conforme a la Ley General de Transparencia y normativas vigentes; Auditoría Superior del Estado, Fiscalía del Estado de Jalisco, Ministerio Público, Sistemas DIF Municipales del interior del estado, dentro de la República y DIF nacional, en algunos casos.

Usted tiene derecho de solicitar ante el Sistema DIF y/o el Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco, en cualquier tiempo, su Acceso, Clasificación, Rectificación, Oposición, Modificación, Corrección, Sustitución, Cancelación, Ampliación de datos o Revocación del consentimiento, mediante la presentación de solicitud de Protección ante el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco, en Portal Hidalgo #12, Colonia Centro, el Tuito, Jalisco.

Cuando una Solicitud de Protección es resuelta como improcedente o parcialmente procedente, puede presentar el recurso de Revisión Oficiosa, ante el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, en Av. Ignacio L. Vallarta #1312, colonia Americana, en Guadalajara, Jalisco; o bien ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco a través de la Unidad de Transparencia y Oficialía de Partes ubicada en calle portal hidalgo, #12, Colonia Centro, en Tuito, Cabo Corrientes, Jalisco.

Cualquier cambio al presente aviso de privacidad se hará del conocimiento de los titulares de la información particular, a través de la página de internet de este sujeto obligado, la cual es: www.cabocorrientes.gob.mx y www.transparenciadif.cabocorrientes.gob.mx.

